



**Universidad de la República – Inciso 026**  
**Oficinas Centrales – Unidad Ejecutora 01**  
**División Suministros y Servicios**  
**Avda. 18 de Julio 1968 – Planta baja - Fax 2409.18.61**  
**Teléfonos: 2400.90.16 – 2408.49.04. E-Mail compras@oce.edu.uy**

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 32/17.**  
**APERTURA: 10 de octubre. Hora 11.30.-**

**Adquisición de equipos de laboratorio para la carrera de Tecnólogo Químico.**

**1.- OBJETO del LLAMADO.-** La Universidad de la República llama a Licitación Abreviada para la adquisición de equipos de laboratorio para las carreras de Tecnólogo, en el marco de los Programas Conjuntos con ANEP- Enseñanza Tecnológica Terciaria, de acuerdo al listado siguiente:

ITEM	CANT	ARTICULO
1	1	<b>Productor de agua</b> (45923) Calidad tipo II
2	1	<b>Dispensador rotor - estator.</b> Para emulsificaciones y suspensiones (en sistemas líquidos y semisólidos) (68183) Volumen de trabajo: de pequeña cantidad menor a 100ml a máx 2 l Velocidad: aprox 8000-25000 rpm Diámetro de cabeza del rotor: menor a 30mm Diámetro de brazo: menor de 20mm Material de construcción: acero inoxidable Procesamiento por lotes Con indicador de velocidad y ajuste de velocidad continuo Corriente alterna 220V y 50Hz
3	1	<b>Medidor de propiedades de flujo de polvos.</b> (4647) Para medir propiedades de flujo dinámico, de cizalla, ángulo de fricción de pared Controlado por software
4	1	<b>Estufa de esterilización.</b> (7005) (+5°C ambiente a 200°C) Circulación natural, sin ventilación. Capacidad: 50 a 100 litros
5	1	<b>Baño de agua digital para incubación de tubos.</b> (17462) Con circulación de agua, para bacteriología (con tapa tejadillo) Resolución 0,1°C. Estabilidad a 44°C: ±0,1°C. Con rango de temperatura de al menos 20 a 80°C Capacidad de 10 y 20 l

6	2	<b>Equipo de filtración de plástico esterilizable</b> (9852) Para 100ml Para incrustar en frascos schott
7	1	<b>Termociclador para PCR.</b> (31764) Capacidad: 24/48 tubos de PCR de 0,2m
8	1	<b>Microcentrífuga refrigerada.</b> (15537) Máxima velocidad aprox: 13,300 – 14,800 rpm Set de tiempo: rango 1 min – 99 minutos Rango de temperatura: -9°C - +40°C
9	1	<b>Cuba de electroforesis horizontal con fuente incorporada</b> (15402) Cuba para geles de agarosa
10	1	<b>Bloque digestor para Kjeldahl.</b> (4070) Al menos para 16 posiciones. Con controlador de temperatura. Opción de realizar rampas de temperatura y la temperatura máxima sea al menos de 400°C. 230/240V 50/60Hz
11	1	<b>Bloque digestor para Kjeldahl con sistema de extracción y neutralización de vapores.</b> (4070) Al menos para 16 posiciones. Con controlador de temperatura. Opción de realizar rampas de temperatura y la temperatura máxima sea al menos de 400°C. Con sistema de extracción y neutralización de vapores 230/240V 50/60Hz
12	50	<b>Tubos para bloque digestor Kjeldahl .</b> (4689) Resistentes a alta temperatura (al menos 450°C), compatibles con los ítems 10 y 11.
13	30	<b>Tubos resistentes a altas temperaturas con tapa rosca.</b> (4689) Volumen máximo superior a 30 ml Compatibles con los ítems 10 y 11. Con tapa rosca
14	1	<b>Evaporador / concentrador de viales</b> (6882) Para viales de cromatografía, con un flujo de gas de hasta 40L/min Rango de temperatura de ambiente hasta 100°C 230/240V 50/60Hz o con transformador adecuado.
15	1	<b>Tamizadora.</b> (70407) Con tapa y recipiente colector: Compatible con sistema eléctrico de Uruguay Para tamices de 8" de diámetro.
16	1 juego c/ 10 tamices	<b>Juego de tamices.</b> (5430) Compatibles con ítem 15 Apertura de tamiz: 45, 53, 63, 75, 106, 180, 212, 300, 425, 600µm según norma de Estados Unidos
17	1	<b>Limpiador ultrasónico de tamices</b> (70258) Compatible con la tamizadora y juego de tamices cotizados en ítems 15 y 16
18	1	<b>Digestor seco</b> (6916) De bloques intercambiables 24 posiciones para tubos de 10mL de capacidad (diámetro aprox. 18mm)

		Rango de temperatura: ambiente a 150°C o mayor Compatible con sistema eléctrico de Uruguay Consumo no mayor a 500W de potencia
19	2	<b>Titulador automático con autosampler</b> (41556) Instrumento que permita realizar valoraciones Karl Fischer, ácido/base, potenciométrica, complejométrica, precipitación, retrotitulación, redox, determinación de titulante e ion selectivo. Métodos estándar (se solicita aclarar paquete) o definido por el usuario; los métodos deben poderse actualizar, almacenar o borrar. Posibilidad de mostrar curvas de titulación en tiempo real. Opción para determinación del punto final: punto de equivalencia (1ª o 2ª derivada) o valor fijo pH/V. Almacenamiento de datos automático. Capacidad para conectar distintos electrodos y buretas (dispositivos intercambiables). Capacidad para almacenar la información de cada determinación. Resolución: 0,1mV, 0,002pH (pX, pM). Resolución en el volumen de la bureta: 1/1000 o mejor. Exactitud relativa: 0,1%, 0,1mV. El software debe tener capacidad para cálculos de resultados y funciones estadísticas. Idiomas: español e inglés para comunicación con el usuario. Capacidad para entrada y salida para aparatos periféricos: PC, teclado, balanza, impresora y memoria USB. Cotizar buretas de 5, 10, 25 y 50 mL y todos los accesorios y/o consumibles del instrumento. Aclarar si el instrumento posee compensación automática de temperatura.
20	1	<b>Balanza para determinación de humedad.</b> (4100) Capacidad máxima 110g. Lectura mínima 0,001g Intervalo de temperatura: 50 – 160°C o similar Con temporizador Compatible con sistema eléctrico de Uruguay
21	1	<b>Agitador magnético de alta capacidad</b> (7055) Volumen 10 a 40L Compatible con sistema eléctrico de Uruguay Cotizar barras magnéticas adecuadas y recipientes contenedores de líquidos
22	2	<b>Medidor de pH</b> (4059) Rango pH de 0 a 14 Ajuste (calibración) con 3 puntos Medidor de pH y mV Conector BNC para electrodos Compatible con sistema eléctrico de Uruguay
23	1	<b>Vórtex.</b> (6919) Para recipientes pequeños de hasta 30mm de diámetro: tubos de ensayo, tubos de centrifuga, vasos de Eppendorf. Velocidad ajustable de 1000 a 2800 rpm
24	1	<b>Peachimetro de mesa completo.</b> (4059) Mediciones precisas de pH, conductividad, concentración de iones y ORP (potencial de reducción de oxidación) Con brazo porta electrodos. Puertos integrados (USB, RS232 y Ethernet) para intercambio de datos
25	7	<b>Plancha calefactora y agitador.</b> (12253) Agitador de mesa/ magnético /analógico/ con plancha calefactora Regulación electrónica de velocidad y temperatura, desde 50°C hasta 350°C, precisión $\pm 2^\circ\text{C}$ . Panel de mandos: *Interrumpor de puesta en marcha, con indicador luminoso para la

		calefacción y la velocidad de agitación *Regulador electrónico de velocidad *Regulador electrónico de temperatura del plato calefactor desde 50°C hasta 350°C sincronizado con indicador luminoso de funcionamiento del calefactor. *Indicador luminoso de funcionamiento del calefactor	
26	1	<b>Balanza de precisión.</b> Máximo 820g Precisión 0,01g	(6592)
27	1	<b>Evaporador de nitrógeno.</b> Con baño de agua termostataizado, 12 posiciones, para tubos entre 10 y 30 mm, válvulas de control pasaje de gas con flujo de 0 a 10 lpm con regulador de presión de gas.	(6882)
28	1	<b>Bomba de vacío de membrana.</b> Para evaporadores rotativos. Capacidad de vacío 1,8m <sup>3</sup> /hora Vacío debajo de 10mbar Con manómetro	(10259)
29	10	<b>Sensores de temperatura.</b> Intervalo -5 a 250°C Lector digital separado Vástago de 15-20°C Presición 0,01°C	(35399)
30	1	<b>Balanza analítica</b> Presición 0,1mg Capacidad máxima 250g	(6592)
31	2	<b>Termostato</b> Capacidad 22 L Rango de temperatura: ambiente +5°C hasta 100°C Aprecisación 0,1°C Bomba aprox 14 L/min Display LCD	(68150)
32	1	<b>Refractómetro.</b> Índice refractivo 1,3000 – 1,7000 Brix BX-TC: 0-95% Brix BX:0-95% Compensación automática de temperatura de 5 – 50°C Presición de medida: Índice 0,0001; Brix BX-TC 0,1%; Brix BX 0,1% Rango del display de temperatura 0 -50°C	(4082)
33	6	<b>Calorímetro de laboratorio</b> Capacidad mayor a 250mL Con sensor de temperatura digital de apreciación de 0,01°C y rango de temperatura de -10 a 250°C Material plástico	(36661)
34	1	<b>Lavavajillas de laboratorio</b> 12 servicios Para lavado de material de vidrio	(73051)
35	1	<b>Viscosímetro de copa</b> N°2, escurrimiento de 20 a 60s	(26583)
36	3	<b>Equipo Kjedadhl</b>	(5374)

37	3	Equipo Soxhlet completo	(13757)
----	---	-------------------------	---------

Por consultas dirigirse al correo [compras@oce.edu.uy](mailto:compras@oce.edu.uy)

## 2.- RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Compras de esta División, de lunes a viernes de 9 a 16 horas y en el sitio Web de Compras Estatales.

Los pliegos de esta licitación **no tienen costo**.

## 3.- PROPUESTA.-

Las ofertas deberán presentarse por escrito en papel membretado de la empresa, redactadas en idioma español de forma clara y precisa (original y copia) y firmadas por el oferente o sus representantes, con aclaración de firmas. Especificar razón social, RUT, dirección, tele/fax y e-mail.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

Todos los costos de cualquier especie, ocasionados o derivados de la preparación, formulación y presentación de la oferta, serán de cargo del oferente aún cuando el procedimiento quedare sin efecto, no generando derecho a reclamo alguno.

## 4.- RECEPCION DE LAS OFERTAS.-

La recepción de las ofertas solo se realizará personalmente, contra recibo, en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y en éste, hasta la hora indicada, en la División Suministros, Departamento Compras, Avda. 18 de julio 1968, planta baja.

Esta División no se responsabiliza por ofertas presentadas fuera del lugar y horario indicados. Los oferentes sólo podrán ver las restantes ofertas, en el acto de apertura.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el **RUPE**.

## 5.- CONSIDERACIONES GENERALES.-

Indicar claramente marca, modelo, origen-procedencia, garantía y características propias de lo cotizado.

Las ofertas deberán estar acompañadas con folletos informativos y explicativos y toda información complementaria que se crea conveniente suministrar.

## 6.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD.-

Los artículos ofrecidos deben cumplir con las características antes descritas. Estas exigencias son mínimas, pudiendo ofrecerse variaciones, alternativas, dentro de los mismos términos.-

## **7.- VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-**

Los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Universidad de la República podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

## **8.- COTIZACION DE LA PROPUESTA.-**

En las modalidades: **PLAZA e IMPORTACIÓN.**

### **8.1.- En la modalidad **PLAZA** el precio en condiciones de pago crédito 30 días SIIF**

Las ofertas deberán ser cotizadas incluyendo en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega. En ese caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente. No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

### **8.2.- En la modalidad de **IMPORTACIÓN**, podrá cotizarse:**

#### **CIF Montevideo**

El adjudicatario tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación para presentar en esta División factura proforma firmada en original con el total de datos correspondientes a la o las mercaderías adjudicadas. En la factura proforma se deberá indicar: n° de licitación, el nombre del beneficiario, banco/s, N° de cuenta, agencias y demás para realizar los pagos correspondientes.

En formas de pago mediante Cartas de Crédito, transferencias o giros bancarios de divisas o pagos realizados directamente en plaza por las mercaderías entregadas en los distintos Recintos Aduaneros, el adjudicatario deberá presentar en forma inmediata (máximo 5 días hábiles contados a partir de la llegada de las mercaderías a nuestro País) a la División Suministros de la Universidad de la República y/o al Banco de la República Oriental del Uruguay (sólo en caso de existir Carta de Crédito a favor del Beneficiario), el TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES para gestión de despacho ante la Dirección Nacional de Aduanas y otros Organismos Intervinientes. El total de los documentos originales hace referencia a: factura comercial, certificados de origen, listas de empaque, pólizas de seguros, conocimientos aéreos, marítimos y/o terrestres, segundas transferencias y demás documentos que sean exigidos de acuerdo a los productos a importar.

LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE AÉREO, MARÍTIMOS Y TERRESTRES deberán estar intervenidos (endosados a favor de la UDELAR) por las distintas Agencias Aéreas, Marítimas y/o Terrestres. Los gastos por la obtención de estos documentos correrán por cuenta del adjudicatario.

Cuando los productos licitados se entreguen en los distintos depósitos ubicados en: PUERTO LIBRE DE MONTEVIDEO, DEPÓSITOS FISCALES

ADUANEROS y/o ZONA FRANCA, los gastos que se ocasionan por: ingreso, egreso, estadía, almacenaje, seguros, y demás, serán abonados por los adjudicatarios, con un plazo máximo de 60 días a partir de la entrega del total de la documentación original.

Asimismo, el flete y seguro, a partir del lugar de entrega de las mercaderías, hasta el lugar que la UDELAR determine, son a costo y cargo del adjudicatario.-

Los adjudicatarios y/o empresas por ellos representadas, podrán embarcar la totalidad de las mercaderías hasta en dos embarques como cantidad máxima permitida.

En caso de ser una cantidad mayor, las empresas adjudicatarias se harán cargo de todos los gastos, honorarios e impuestos que los siguientes embarques ocasionen, debiendo ser siempre gestionados, importados y despachados por la Universidad de la República.

Las pólizas de seguros deberán ser por el 110% del valor de la factura comercial, cubriendo todos los riesgos del depósito del exportador al depósito del comprador, a la orden de la Universidad de la República y/o cedidos los derechos a la misma, en el caso de contratarse en nuestro país.

Vencido el plazo establecido en la carta de crédito, los adjudicatarios y/o empresas por ellos representadas que soliciten prórrogas, modificaciones u otros requerimientos a la misma, deberán hacerse cargo de todos los gastos bancarios que ocasionen dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay.

#### **9.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta División manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

#### **10.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-**

Cuando sea pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2012.

#### **11.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

El criterio que se adoptará para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

- **Precio:** 50%
- **Características técnicas adicionales** ofrecidas: 15%
- **Respaldo técnico** respecto a tiempo de entrega y servicio post venta: 15%
- **Antecedentes** de la empresa con el Organismo, con la Administración Pública y en plaza: 5%
- **Plazo de entrega:** 5%
- **Plazo y condiciones de la garantía:** 10%

Se puntuará del 1 al 10 cada uno de los criterios antes mencionados para efectuar una calificación de las ofertas.

La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.

En el caso de las cotizaciones en dólares americanos u otras monedas extranjeras, para la comparación de las ofertas al amparo del literal D del Art. 48, se tomará en cuenta el tipo de cambio interbancario comprador o arbitraje del día anterior de la fecha de apertura.

## **12.- ADJUDICACION.-**

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la/s oferta/s que considere más conveniente para sus intereses y las necesidades del Servicio, declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al artículo 68 del TOCAF 2012 y lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2012.-

## **13.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.-**

Indicar en la oferta el plazo de entrega.

Coordinar entrega con: Paola Ghio 098 061 417.

## **14.- RECEPCIÓN.-**

Los materiales adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

## **15.- CLAUSULAS ESPECIALES.-**

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales.

## **16.- EXENCION DE RESPONSABILIDAD.-**

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

## **17.- NORMATIVA APLICABLE.-**

Esta Licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado por el decreto 150/2012 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

---

---





**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**Oficinas Centrales**  
División Suministros

**INCISO 26-UNIDAD EJECUTORA 01**

**FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE ANTECEDENTES**

SRES.

Presente

La que suscribe \_\_\_\_\_ ha contratado a la firma \_\_\_\_\_ de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto de la contratación:

Procedimiento utilizado (licitación, número, año, etc.):

Fecha de adjudicación del procedimiento:

Monto:

Período de contratación (en caso de servicios) -----

Juicio evaluatorio de la adquisición (marque con un cruz la opción correcta/control del Servicio)

CONFORMA \_\_\_\_\_ NO CONFORMA \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre y teléfono del referente para ampliar información:

---

Sin otro particular saludo a Usted atentamente

---

Firma y contrafirma del titular o representante legal de la firma y sello  
identificadorio de la Unidad Ejecutora en caso de ser Entidad Pública.